

Viernes, 15 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Exposición pública de Pliegos Administrativo y Técnico, que regirán procedimiento abierto para adjudicación de la concesión del uso privativo de terrenos que tienen la naturaleza de bienes de dominio público.

PAT-CON-0003-2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986; se EXPONEN al público los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión del uso privativo de terrenos que tienen la naturaleza de bienes de dominio público, para la REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DOCENTE PRIVADO, que permita ampliar la oferta educativa de al menos los niveles de Educación Obligatoria, estimándose NO obstante, conveniente que el centro incluya las enseñanzas de Bachillerato con el fin de poder ofertar de modo completo los estudios previos a la Universidad; en parcelas ubicadas en la Avenida Pierre de Coubertin, calle La Habana, y calle Cueva de la Becerra, pertenecientes a Sistema Local de Equipamiento Docente de la ciudad de Cáceres, con referencia catastral 5807102QD2750H001DO y 5807103QD2750H001XO; e inscritas en el Registro de la Propiedad como fincas 51023 y 51024, respectivamente; por espacio de TREINTA DÍAS NATURALES, contados desde la publicación de este anuncio a efectos de la interposición de reclamaciones; aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularsen reclamaciones; y asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 96.3 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ANUNCIA la licitación de dicho procedimiento con arreglo a las siguientes condiciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.



Viernes, 15 de enero de 2021

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Sección de Patrimonio y Servicio de Urbanismo.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.

4. Teléfonos: 927 25.57./07/95/99/88: Sección de Patrimonio.

927-25-58-58: Servicio de Urbanismo.

5. Correo electrónico: claudio.velando@ayto-caceres.es: Sección de Patrimonio.

javier.luengo@ayto-caceres.es: Servicio de Urbanismo.

6. Dirección Internet del perfil del contratante:

<https://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

d) Nº de expediente: PAT-CON-0003-2019.

2. OBJETO.

La adjudicación de la concesión del uso privativo de terrenos que tienen la naturaleza de bienes de dominio público, para la REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UN CENTRO DOCENTE PRIVADO, que permita ampliar la oferta educativa de al menos los niveles de Educación Obligatoria, estimándose NO obstante, conveniente que el centro incluya las enseñanzas de Bachillerato con el fin de poder ofertar de modo completo los estudios previos a la Universidad; en parcelas ubicadas en la Avenida Pierre de Coubertin, calle La Habana, y calle Cueva de la Becerra, pertenecientes a Sistema Local de Equipamiento Docente de la ciudad de Cáceres. Y ello con sujeción a lo establecido en el presente pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este concurso; así como al futuro proyecto de ejecución definitivo que se apruebe y sirva de base para el otorgamiento de las licencias urbanísticas preceptivas.



Viernes, 15 de enero de 2021

3. BIENES OBJETO DE CONCESIÓN.

Los que se detallan en la cláusula 2ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. OBRAS Y ACTUACIONES A REALIZAR.

Las obras y actuaciones a realizar en los bienes objeto de concesión se ajustarán a lo establecido en las cláusulas 4, 5, y 6 (Fase 0 y Fase I) y demás concordantes del Pliego de Prescripciones Técnicas; y al proyecto definitivo que se presente por el concesionario, se apruebe y sirva de base para el otorgamiento de las licencias urbanísticas preceptivas.

5. FASES DE LA CONCESIÓN.

Para la puesta en marcha del Centro Docente Privado la presente concesión se divide, según se señala en el Pliego de Prescripciones Técnicas en las siguientes FASES operativas:

- 0) FASE 0. Redacción de Proyecto Básico de Centro Docente Privado (licitación).
- I) FASE I. Entrega de proyecto de ejecución y ejecución de las obras e instalaciones.
- II) FASE II. Explotación, conservación y mantenimiento.

El desarrollo y ejecución de cada una de estas fases se realizará en la forma, plazos, términos y condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente concesión; así como en las cláusulas concordantes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; siendo los efectos de los incumplimientos en que incurra el/la adjudicatario/a, los previstos para cada caso en las cláusulas correspondientes de los Pliegos que rigen la presente concesión.

6. DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.

De conformidad con lo señalado en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas y 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la duración del contrato de concesión será de SETENTA AÑOS, contados desde la formalización del contrato de concesión.

7. TIPO DE LICITACIÓN.

Según lo señalado en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece de conformidad con lo señalado en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se establece la cantidad de 16.720,63 €, como tipo de licitación mínimo que en concepto de canon anual de adjudicación deberá satisfacer el/la adjudicatario/a.



Viernes, 15 de enero de 2021

A efectos del Procedimiento ABIERTO de concesión, la expresada valoración tiene el carácter de tipo de licitación mínimo al que han de ajustarse las ofertas, pudiendo ser mejoradas al alza por los/as licitadores/as, y desechándose las proposiciones que oferten un precio inferior a los establecidos.

8. CANON A SATISFACER.

El canon anual a satisfacer, que será la cuota de la tasa correspondiente, estará constituido conforme al artículo 24.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, por el valor económico de la proposición en que recaiga la adjudicación definitiva y en ningún caso menor al tipo de licitación establecido en la cláusula anterior en la cantidad de 16.720,63 €.

9. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONCESIÓN.

Las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas; que rigen la presente concesión.

10. GARANTÍAS.

Las exigidas en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente concesión.

a) Garantía provisional. 154.847,93 €, equivalente al 2% del valor del dominio público objeto de ocupación y del presupuesto de las obras a realizar, así como del equipamiento a instalar, según lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Garantía definitiva. 232.271,90 €, equivalente al 3% del valor del dominio público objeto de ocupación y del presupuesto de las obras a realizar, según lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.

c) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 11ª del Pliego de Prescripciones Técnicas y con la ponderación que al efecto se señala; en la que se establecen de forma separada los criterios relativos a los aspectos que requieren un juicio de valor, y los criterios relativos a aspectos objetivos cuantificables de forma



Viernes, 15 de enero de 2021

automática; y a la que remite la cláusula 29ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

a) Fecha límite de presentación: CUATRO MESES, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), y en el perfil del/a contratante de este Ayuntamiento, en el que se publicará en el mismo día. El plazo finalizará a las 14 horas del último día.

En el supuesto de que el último día del plazo previsto coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (Calle Gran Vía s/n), en horario de 9:00 a 14:00 horas, dirigidas la Sección de Patrimonio. Se permite la presentación de proposiciones por correo.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y Código postal: 10003 Cáceres.

c) Formalidades en la presentación de la documentación que ha de incluirse en las proposiciones: Las descritas en la cláusula 28-B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la 10ª del Pliego de Prescripciones Técnicas; y concordantes de ambos documentos.

13. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

a) Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.

b) Localidad: 10003 Cáceres.

c) Fecha y hora: Primera sesión ordinaria que celebre la Mesa de Contratación, que se reúne a las 10:00 horas, los segundos lunes de cada mes.

14. MESA DE LA CONTRATACIÓN.

La composición de la mesa de contratación es la señalada en la cláusula 30 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Viernes, 15 de enero de 2021

15. OTRAS INFORMACIONES.

Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas y Prescripciones Técnicas que sirven de base a esta licitación.

Cáceres, 14 de enero de 2021
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

